



HIPODROMO
ARGENTINO
DE PALERMO

COMISIÓN DE CARRERAS

RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA COMISION DE CARRERAS

EN SU SESION DE FECHA 11.05.2023

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 11 días del mes de mayo de dos mil veintitrés, siendo las 16:00 horas, en el Despacho de la Comisión de Carreras del Hipódromo Argentino de Palermo, se reúnen en sesión ordinaria los Señores Antonio R. Bullrich, Ignacio Pavlovsky (h), Néstor A. Camino, Miguel A. Iguacel, Manuel F. García, Francisco J. Muro, Gustavo M. Ratti y Guillermo H. Marti.

Se procede a dar lectura del Orden del Día, para que los presentes puedan dar conformidad.

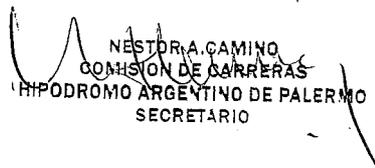
JOCKEYS Y JOCKEYS APRENDICES

APERIBIR: al jockey aprendiz LEOPOLDO M. ARMOHA, por el uso indebido del látigo en la recta final de la 2ª carrera del día lunes 8 de mayo ppdo., donde condujo al S.P.C. "ILUNTASUNA". Se le hace saber al profesional que la reiteración de estos hechos será considerada falta de responsabilidad profesional.

SUSPENDER: por el término de tres (3) reuniones que se computarán los días sábado 20, domingo 21 y lunes 22 de mayo próximos, al jockey FACUNDO S. AGUIRRE por no haber dado cumplimiento al compromiso de monta suscripto, sin ninguna causa que lo justifique, para la reunión del día viernes 5 de mayo ppdo., donde debía conducir en la 13ª carrera al S.P.C. "LIMONOV" y ser reincidente en este tipo de faltas.

SUSPENDER: por el término de una (1) reunión, que se computara el sábado 20 de mayo próximo, al jockey aprendiz JAIRO E. FLORES, por no haber dado cumplimiento, sin la debida justificación, a los compromisos de monta suscriptos para la reunión del lunes 8 de mayo ppdo., donde debía conducir en la 3ª y 10ª carrera a los S.P.C. "TAITARU" y "SHE'S MY DREAM, respectivamente.

APERIBIR: al jockey SERGIO R. E. BARRIONUEVO, por haber registrado 800 grs. de más, al realizar su peso neto, luego de disputada la 2ª carrera del día viernes 5 de mayo ppdo., donde condujo al S.P.C. "MAMBO ITALIANO".


NÉSTOR A. CAMINO
COMISION DE CARRERAS
HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO
SECRETARIO



HIPODROMO
ARGENTINO
DE PALERMO

COMISIÓN DE CARRERAS

MULTAR: en la suma de \$ 5.000.-, al jockey MAXIMILIANO ASERITO, por haber registrado 1,100 kg. de más al registrar su peso neto, luego de disputada la 6ª. carrera del lunes 8 de mayo ppdo., donde condujo al S.P.C. "MARCIA WINTER".

SUSPENDER: por el término de una (1) reunión que se computará el día sábado 20 de mayo, al jockey RODRIGO D. BASCUÑAN, por haber registrado 800 grs. de menos, al realizar su peso neto, luego de disputada la 4ª carrera del día lunes 8 de mayo ppdo., donde condujo al S.P.C. "CARPET CRAWLER".

APERCIBIR: al jockey EMILIANO F. SINIANI, por no presentarse, en tiempo y forma al recinto de la balanza, demorando el registro de su peso para la disputa de la 8ª carrera del día lunes 8 de mayo ppdo., donde condujo al S.P.C. "RED PIN". Se le hace saber el profesional que la reiteración de estos hechos será considerada falta de responsabilidad profesional. (Art. 27, Inc. XIII, del Reglamento General de Carreras).

APERCIBIR: al jockey FACUNDO M. CORIA, por no presentarse, en tiempo y forma al recinto de la balanza, demorando el registro de su peso para la disputa de la 9ª carrera del día lunes 8 de mayo ppdo., donde condujo al S.P.C. "BARON BLUE". Se le hace saber el profesional que la reiteración de estos hechos será considerada falta de responsabilidad profesional. (Art. 27, Inc. XIII, del Reglamento General de Carreras).

APERCIBIR: al jockey FRANCISCO A. ARREGUY (H), por no haberse presentado a realizar el pesaje oficial, en tiempo y forma, luego de disputada la 10ª carrera del día viernes 5 de mayo ppdo., donde condujo al S.P.C. "ANGUILA DE CORAL". (Art. 29, Inc. I, del Reglamento General de Carreras).

APERCIBIR: al jockey LUCAS J. NORIEGA COBIAN por haber realizado el paseo preliminar en forma antirreglamentaria en la 6ª carrera del día viernes 5 de mayo ppdo. donde condujo al S.P.C. "CORTE DE MANGAS". Conforme a lo establecido en el Reglamento General de Carreras, Artículo 27, Inciso X: *"Los jockeys no podrán retirar los pies de los estribos desde que entran a la pista hasta el momento de desmontar del caballo en el pesaje"*.


NESTOR A. CAMINO
COMISION DE CARRERAS
HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO
SECRETARIO



HIPODROMO
ARGENTINO
DE PALERMO

COMISIÓN DE CARRERAS

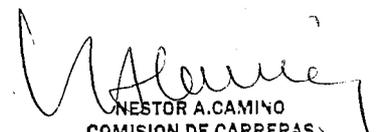
APERCIBIR: al jockey aprendiz JAIRO E. FLORES por haber realizado el paseo preliminar en forma antirreglamentaria en la 6ª carrera del día viernes 5 de mayo ppdo. donde condujo al S.P.C. "DOLCETO". Conforme a lo establecido en el Reglamento General de Carreras, Artículo 27, Inciso X: *"Los jockeys no podrán retirar los pies de los estribos desde que entran a la pista hasta el momento de desmontar del caballo en el pesaje"*.

APERCIBIR: al jockey aprendiz FRANCISCO J. LAVIGNA, por haber realizado el paseo preliminar en forma antirreglamentaria en la 4ª y 10ª carrera del día lunes 8 de mayo ppdo. donde condujo a los S.P.C. "DOLLAR THE TRIOMPHE" y "SHE'S MY DREAM", respectivamente. Conforme a lo establecido en el Reglamento General de Carreras, Artículo 27, Inciso X: *"Los jockeys no podrán retirar los pies de los estribos desde que entran a la pista hasta el momento de desmontar del caballo en el pesaje"*.

APERCIBIR: al jockey aprendiz LEOPOLDO M. ARMOHA, por haber realizado el paseo preliminar en forma antirreglamentaria en la 4ª y 12ª carrera del día lunes 8 de mayo ppdo. donde condujo a los S.P.C. "PICANTE NOV" y "HIT FEVER", respectivamente. Conforme a lo establecido en el Reglamento General de Carreras, Artículo 27, Inciso X: *"Los jockeys no podrán retirar los pies de los estribos desde que entran a la pista hasta el momento de desmontar del caballo en el pesaje"*.

APERCIBIR: al jockey aprendiz GERARDO L. TEMPESTI VILLALONGA, por haber realizado el paseo preliminar en forma antirreglamentaria en la 8ª carrera del día lunes 8 de mayo ppdo. donde condujo al S.P.C. "LUMINESCO". Conforme a lo establecido en el Reglamento General de Carreras, Artículo 27, Inciso X: *"Los jockeys no podrán retirar los pies de los estribos desde que entran a la pista hasta el momento de desmontar del caballo en el pesaje"*.

APERCIBIR: al jockey JUAN C. VILLAGRA, por haber realizado el paseo preliminar en forma antirreglamentaria en la 9ª carrera del día lunes 8 de mayo ppdo. donde condujo al S.P.C. "MR. AIDAN". Conforme a lo establecido en el Reglamento General de Carreras, Artículo 27, Inciso X: *"Los jockeys no podrán retirar los pies de los estribos desde que entran a la pista hasta el momento de desmontar del caballo en el pesaje"*.


NESTOR A. CAMINO
COMISION DE CARRERAS
HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO
SECRETARIO



HIPODROMO
ARGENTINO
DE PALERMO

COMISIÓN DE CARRERAS

APERCIBIR: al jockey aprendiz JUAN P. PAOLONI, por haber realizado el paseo preliminar en forma antirreglamentaria en la 10ª carrera del día lunes 8 de mayo ppdo. donde condujo al S.P.C. "LA TABLET DE PLATA". Conforme a lo establecido en el Reglamento General de Carreras, Artículo 27, Inciso X: *"Los jockeys no podrán retirar los pies de los estribos desde que entran a la pista hasta el momento de desmontar del caballo en el pesaje"*.

APERCIBIR: al jockey GABRIEL A. SEDIARI, por haber realizado el paseo preliminar en forma antirreglamentaria en la 10ª carrera del día lunes 8 de mayo ppdo. donde condujo al S.P.C. "ESTRELLA BEST". Conforme a lo establecido en el Reglamento General de Carreras, Artículo 27, Inciso X: *"Los jockeys no podrán retirar los pies de los estribos desde que entran a la pista hasta el momento de desmontar del caballo en el pesaje"*.

APERCIBIR: al jockey aprendiz TOMAS D. BAEZ, por haber realizado el paseo preliminar en forma antirreglamentaria en la 10ª carrera del día lunes 8 de mayo ppdo. donde condujo al S.P.C. "PRENDELE BALA". Conforme a lo establecido en el Reglamento General de Carreras, Artículo 27, Inciso X: *"Los jockeys no podrán retirar los pies de los estribos desde que entran a la pista hasta el momento de desmontar del caballo en el pesaje"*.

APERCIBIR: al jockey RAMIRO R. BARRUECO, por haber realizado el paseo preliminar en forma antirreglamentaria en la 11ª carrera del día lunes 8 de mayo ppdo. donde condujo al S.P.C. "GRACIAS NEGRO". Conforme a lo establecido en el Reglamento General de Carreras, Artículo 27, Inciso X: *"Los jockeys no podrán retirar los pies de los estribos desde que entran a la pista hasta el momento de desmontar del caballo en el pesaje"*.

APERCIBIR: al jockey PABLO D. CARRIZO, por haber realizado el paseo preliminar en forma antirreglamentaria en la 12ª carrera del día lunes 8 de mayo ppdo. donde condujo al S.P.C. "QUE ME DEN". Conforme a lo establecido en el Reglamento General de Carreras, Artículo 27, Inciso X: *"Los jockeys no podrán retirar los pies de los estribos desde que entran a la pista hasta el momento de desmontar del caballo en el pesaje"*.

APERCIBIR: a solicitud del Starter, al jockey aprendiz LAUREANO V. COLASSO, por demorar su ingreso al partidador, sin causa que lo justifique, en la 1ª carrera del lunes 8 de mayo ppdo., donde condujo al S.P.C. "EMMA PANEMA".


NESTOR A. CAMINO
COMISION DE CARRERAS
HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO
SECRETARIO



HIPODROMO
ARGENTINO
DE PALERMO

COMISIÓN DE CARRERAS

ENTRENADOR Y S.P.C.

MULTAR: en la suma de \$ 5.000.-, al entrenador s.p.c. D. MAURO D. GILES, por no haber adoptado los recaudos pertinentes para informar sobre la no participación del S.P.C. "KING CURL", inscripto en la 8ª carrera del día lunes 8 de mayo ppdo.; e **INHABILITAR:** al mencionado ejemplar por el término de treinta (30) días, hasta el 6 de junio próximo inclusive.

S. P. C.

SUSPENDER: por el término de sesenta (60) días, que se computarán desde el 8 de mayo ppdo. y hasta el 6 de julio próximo inclusive, al S.P.C. "MAIPO SEATTLE", que se encontraba inscripto en la 4ª carrera del día lunes 8 de mayo ppdo., a cargo del entrenador S.P.C. D. ANIBAL O. RIVERA, habiendo sido inscripto en carrera reabierta y no haber sido presentado a correr.

SUSPENDER: por el término de sesenta (60) días, que se computarán desde el 8 de mayo ppdo. y hasta el 6 de julio próximo inclusive, al S.P.C. "AMAZONA DE FRENTE", que se encontraba inscripto en la 12ª carrera del día lunes 8 de mayo ppdo., a cargo del entrenador S.P.C. D. ROLANDO VEGA, habiendo sido inscripto en carrera reabierta y no haber sido presentado a correr.

STARTER

SUSPENDER: a solicitud del Starter al S.P.C. "DARK WIG", a cargo del entrenador S.P.C. D. MARCELO A. DEGREGORIO, por indocilidad en su ingreso al partidor en la 2ª carrera del día viernes 5 de mayo ppdo., lo que motivó el retiro del mencionado S.P.C. Para actuar nuevamente en este hipódromo, deberán transcurrir treinta (30) días (desde el día 5 de mayo ppdo. y hasta el día 3 de junio próximo inclusive) y obtener el VºBº del Starter Oficial del Hipódromo Argentino de Palermo.


NESTOR A. CAMINO
COMISION DE CARRERAS
HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO
SECRETARIO



HIPODROMO
ARGENTINO
DE PALERMO

COMISIÓN DE CARRERAS

SUSPENDER: a solicitud del Starter al S.P.C. "SELVA LIBRE", a cargo del entrenador S.P.C. D. DIEGO H. ROSSI, por negarse a ingresar al partidador de la 4ª carrera del día viernes 5 de mayo ppdo., lo que motivó el retiro del mencionado S.P.C.. Para actuar nuevamente en este hipódromo, deberán transcurrir treinta (30) días (desde el día 5 de mayo ppdo. y hasta el día 3 de junio próximo inclusive) y obtener el VºBº del Starter Oficial del Hipódromo Argentino de Palermo.

SUSPENDER: a solicitud del Starter al S.P.C. "MAKOTO", a cargo de la entrenadora s.p.c. Da. MARCELA R. CASSANO, por negarse a dar partida en la 7ª carrera del día lunes 8 de mayo ppdo. Para actuar nuevamente en este hipódromo, deberán transcurrir treinta (30) días (desde el día 8 de mayo ppdo. y hasta el día 6 de junio próximo inclusive) y obtener el VºBº del Starter Oficial del Hipódromo Argentino de Palermo.

CABALLERIZAS Y COLORES

RECONOCER: como propietario de la caballeriza "EL MANICOMIO", al Señor HECTOR HUMBERTO ANIBAL GIMENEZ (D.N.I. N° 28.562.505 CUIT 20-285622505-0), cuyos colores son: chaquetilla azul, faja y mangas violeta cuello y puños blanco, gorra a cascos.

SOLICITUD DE NOMINACION

Se dispone, nominar una prueba hípica para el viernes 2 de junio próximo horario sugerido a las 19:00 horas con el nombre de "96º ANIVERSARIO CLUB SIRIO LIBANES DE BUENOS AIRES". -


NESTOR A. CAMINO
COMISION DE CARRERAS
HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO
SECRETARIO